COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
Comité de Evaluación

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN PARA LA ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA

Se presenta una reseña cronológica de los actos y procedimientos relativos a la tarea de evaluación y comparación de las ofertas presentadas en el llamado a Contratación Directa N° 08/2016, realizada por la UOC N° 6 de la Dirección General de Administración y Finanzas del Comando de las Fuerzas Militares, para la **"ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA"**. Así mismo se expone en este documento la calificación de las ofertas y las razones que se ha tenido en cuenta para aceptar o rechazar las propuestas.

La formulación del presente documento se realiza conforme a lo establecido en el Artículo 64° del Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas". En tal sentido constan en él, los aspectos siguientes: Acta de Apertura de Ofertas, Cuadro Comparativo de las Ofertas con respecto a los requisitos básicos de carácter sustancial y formal, Análisis comparativo del cumplimiento de las ofertas con respecto a las especificaciones técnicas y otros requerimientos, y la Recomendación de Adjudicación.

La Disponibilidad Presupuestaria para el presente llamado es de Gs. 25.701.500 (guaraníes, veinte y cinco millones setecientos un mil quinientos).

El sistema de adjudicación es por Ítem.

1. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

El acto de apertura de sobres se llevó a cabo el día jueves 18 de febrero de 2016 a las 09:15 hs., de lo actuado en el acto de Apertura de Ofertas se ha labrado el Acta N° 07/2016, en el que se hizo constar los aspectos señalados en el Art. 54 del Decreto N° 21909/03 y la siguiente observación:

El Representante de la Empresa Warehouse S.A., deja constancia que:

- La Empresa Papelera Guaira tiene el Acta de Asamblea vencida en el SIPE y físicamente no presenta en su oferta, además tiene mal redactada la Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta, el nombre del llamado no corresponde.
- La Empresa Géminis no presenta el Formulario de Carta Oferta.
- La Empresa Molman S.A. no presenta Poder del Representante y no tiene activo en el SIPE, así mismo la carta oferta se encuentra mal redactada, al no coincidir el nombre de la convocante.
- La Empresa Datasystems S.A.E.C.A. en su carta oferta no figura el año del llamado.

Acto seguido el Representante de la Empresa Datasystems S.A.E.C.A. deja constancia que:

- La Empresa Warehouse S.A., en su formulario de carta oferta y formulario de mantenimiento de oferta no consigna a que Unidad Operativa corresponde, por ende se considera incompleta. No presenta especificaciones técnicas y plan de entrega del producto, para el Item N° 5 no presenta autorización del fabricante o distribuidor.

Seguidamente el Representante de la Empresa Warehouse S.A. manifiesta que:

- En el PBC indica que la Convocante es la Dirección General de Administración y Finanzas del Comando de las Fuerzas Militares, por ende la carta oferta y el formulario de mantenimiento de oferta se adecuan al llamado.

Igualmente el Representante de la Empresa Molman S.A. manifiesta que el Poder del Representante se encuentra activo en uno de los incisos del Estatuto Social de la Empresa.

El Comité de Evaluación pasa a verificar las observaciones realizadas por la Empresa Warehouse S.A. a la Empresa Papelera Guaira:

- *La Empresa Papelera Guaira S.A. tiene el Acta de Asamblea pendiente en el SIPE y no posee además registro en el mismo, tampoco presenta dicho documento en forma física.*
- *Seguidamente se constata que la Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta está dirigida a la Convocante Dirección General de Administración y Finanzas del Comando de las Fuerzas Militares, coincidiendo en el Numero de ID del llamado.*

El Comité de Evaluación pasa a verificar las observaciones realizadas por la Empresa Warehouse S.A. a la Empresa Molman:

- *Seguidamente se verifica que la Empresa Molman tiene el Acta de Asamblea activo en el SIPE, en la cual se otorga facultad como presidenta a la firmante de la Oferta.*

El Comité de Evaluación pasa a verificar las observaciones realizadas por la Empresa Warehouse S.A. a la Empresa Datasystems S.A.E.C.A.:

- *El Comité de Evaluación verifica que la Empresa Datasystems S.A.E.C.A. completa en el formulario de Carta oferta la fecha y el año del llamado.*

Así mismo los documentos formales serán solicitados a los oferentes en el transcurso de la presente evaluación.

El Comité de Evaluación pasa a verificar las observaciones realizadas por la Empresa Datasystems S.A. a la Empresa Warehouse:

- *El Comité de Evacuación verifica el formulario de carta oferta y formulario de mantenimiento de oferta, constatando que los datos consignados en el mismo corresponden al llamado de referencia, convocado por la Dirección General de Administración y Finanzas del Comando de las Fuerzas Militares, Unidad Operativa de Contrataciones N° 6.*

2. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

En la ciudad de Asunción capital de la República del Paraguay, en el salón de Actos de la Dirección General de Administración y Finanzas del Comando de las Fuerzas Militares, se procedió a dar inicio a la tarea de evaluación de ofertas siendo las 07:00 horas del día viernes 19 de febrero de 2016 y fue efectuada por el Comité de Evaluación nombrado por Orden Particular N° 86 de fecha 11 de febrero de 2016 del Comando de las Fuerzas Militares, integrado por los siguientes:

Presidente del Comité de Evaluación:

- GRAL DIV PASTOR RUPERTO FERREIRA CARDOZO.

Secretario:

- Tte Int LUIS FRANCISO RIVAROLA JIMENEZ.

Miembros:

- My DCEM AGUSTIN NUÑEZ PÉREZ.
- Tte JM FATIMA PAOLA CRISTALDO ACOSTA.
- Sgto 1° Tec ROLANDO OJEDA ARMOA.

El Comité de Evaluación ha desarrollado la tarea de evaluación de ofertas, con absoluta normalidad y apegado a las disposiciones establecidas en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y su Decreto Reglamentario y a las demás disposiciones que guardan relación con el proceso de Contrataciones Públicas.

Cabe destacar que no se produjeron casos de procedimientos o conductas de terceras personas, tendientes a influir sobre el sentido de la decisión de los Miembros del Comité de Evaluación. De esta manera la independencia de criterio de los componentes del C.E. no fue afectada.

En ese ambiente de trabajo se procedió a la verificación detallada de la oferta presentada, tarea que se ha ajustado a la metodología establecida en el Artículo 61 del Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y las estipulaciones del Pliego de Bases y Condiciones (PBC).

3. ANALISIS DE LAS OFERTAS.

3.1. TABLA COMPARATIVA DE LAS OFERTAS EN RELACIÓN CON LOS DOCUMENTOS BASICOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL.

Se procede a la evaluación de la oferta siguiendo lo establecido en el Decreto N° 21909/03 "Que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en su Art. 61.- Método de evaluación.

N°	DOCUMENTOS BÁSICOS	DATASYSTEMS S.A.E.C.A.	PAPELERA GUIRA S.A.	GEMINIS S.A.	MOLMAN S.A.	WAREHOUSE S.A.
1	Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Formulario de Oferta, debidamente completado y firmado por el oferente o su representante.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	Poderes suficientes del firmante.	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	Declaración Jurada (Art. 40 y 20 inc. "w" de la ley 2051/03) conforme Resolución 330/07 DNCP.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMLE
RESULTADO		**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**

Al respecto, el Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley 2051/03, prescribe: **Art. 58.- Conformidad de la oferta con el Pliego de Bases y Condiciones:** "La determinación por parte de la Convocante de si una oferta se ajusta al Pliego de Bases y Condiciones, se basará solamente en el contenido de la propia oferta. Una oferta se ajusta sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones cuando concuerda con todos los términos, condiciones y especificaciones de los mismos, sin desviación, reserva u omisiones significativas. Constituye una desviación, reserva u omisión significativa aquella que: 1, 2, 3 de rectificarse, afectaría la competencia en igualdad de condiciones perjudicando a los demás oferentes cuyas ofertas se ajustan sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones, tales como la falta de garantía de mantenimiento de oferta o extensión de ésta en desacuerdo con los requerimientos del Pliego, la falta de presentación de formularios de oferta y lista de precios debidamente firmados y completados...". Toda oferta que no se ajuste sustancialmente al PBC será rechazada por la convocante.

Las ofertas que cumplen con el suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial, y que son consideradas aptas para ser analizadas en la siguiente etapa son: DATASYSTEMS S.A.E.C.A., MOLMAN S.A. y WAREHOUSE S.A.

Las Empresas PAPELERA GUAIRA S.A. y GÉMINIS S.A., no cumplen con el suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial, por lo tanto quedan descalificadas.

3.2. SOLICITUD DE ACLARACIÓN Y PROVISIÓN DE DOCUMENTOS DE CARÁCTER FORMAL NO SUSTANCIAL.

En fecha 25 de febrero de 2016 la UOC N° 6, solicitó por nota la presentación de las siguientes documentaciones formales no sustanciales a los siguientes oferentes:

MOLMAN S.A.

- Fotocopia simple de la Patente Municipal.
- Autorización del Fabricante, Representante, o Distribuidor de todos los bienes ofertados.
- Formulario de Información Financiera que contenga ratio de liquidez, endeudamiento y rentabilidad (2013 y 2014).

WAREHOUSE S.A.

- Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor de todos los bienes ofertados.

- Formulario de Información Financiera que contenga ratio de liquidez, endeudamiento y rentabilidad (2013 y 2014).

DATASYSTEMS S.A.E.C.A.: No se realizó ningún pedido, presentó junto con su oferta todas las documentaciones formales.

La empresa MOLMAN S.A., no presentó las documentaciones formales solicitadas, por lo tanto no podrá ser analizada en las siguientes etapas y queda descalificada.

La Empresa WAREHOUSE S.A., no presenta la Autorización del Distribuidor de los Ítems N° 1, 2, 4 y 5, sin embargo presenta los demás documentos formales solicitados, por lo tanto pasa a ser analizada en la siguiente etapa.

El Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley 2051/03, en su Art 59, en el penúltimo párrafo dispone: "Si el oferente no presentase lo solicitado por la convocante, ni aceptare la corrección de errores aritméticos, su oferta podrá ser rechazada".

3.3. EL PROCESO DE EVALUACIÓN TUVO LAS SIGUIENTES ETAPAS:

Capacidad legal: Se procede al análisis de la oferta siguiendo lo establecido en el Decreto N° 21909/03 "Que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en su Art.60°.Análisis.

N°	REQUISITOS BÁSICOS	DATASYSTEMS S.A.E.C.A.	WAREHOUSE S.A.
1	Garantía de mantenimiento de Oferta debidamente extendida.	Cumple	Cumple
2	Formulario de Oferta debidamente completado y preparado.	Cumple	Cumple
3	Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta para comprometer al oferente.	Cumple	Cumple
4	Documentos de la oferta debidamente firmados.	Cumple	Cumple
5	La oferta se ajusta a las especificaciones técnicas.	Cumple	Cumple
6	Los documentos de la oferta están en orden.	Cumple	Cumple
	RESULTADO	**CUMPLE**	**CUMPLE**

Las Empresas DATASYSEMS S.A.E.C.A. y WAREHOUSE S.A., cumplen con el suministro de los requisitos básicos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo tanto las ofertas de las empresas mencionadas pasan a ser analizadas en las siguientes etapas.

a) Capacidad financiera: en la segunda etapa, en base a las documentaciones presentadas se procedió a corroborar y realizar los cálculos de los índices establecidos en los Requisitos de la Capacidad Financiera del Pliego de Bases y Condiciones.

INDICES	PROMEDIO	
	DATASYSTEMS S.A.E.C.A	WAREHOUSE S.A.
Índice de Liquidez	1.78	1.185
Índice de Endeudamiento	0.49	0.74
Rentabilidad	0.075	0.3
RESULTADO	**CUMPLE**	**CUMPLE**

Conforme a los índices establecidos en los Requisitos de la Capacidad Financiera del Pliego de Bases y Condiciones, las Empresas WAREHOUSE S.A. y DATASYSTEMS S.A.E.C.A., cumplen satisfactoriamente y pasan ser analizadas en la siguiente etapa.

b) Experiencia y capacidad técnica: en la tercera etapa, se procedió a la revisión de los documentos que acreditan la experiencia y capacidad técnica de la Empresa, tarea en la que primeramente se verificaron los contratos ejecutados con otras Instituciones Privadas y/o del Estado para corroborar su experiencia, y posteriormente se evaluó la capacidad técnica mediante la especificación técnica del producto ofertado y su comparación con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

EXPERIENCIA	WAREHPUSE S.A.	DATASYSTEMS S.A.E.C.A
Copia de contratos o facturas con Instituciones privadas o del Estado (2013-2014)	CUMPLE	CUMPLE
RESULTADO	**CUMPLE**	**CUMPLE**

4. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADAS POR ERRORES ARITMÉTICOS.

En virtud a lo establecido en el Art. 61 "Método de Evaluación", Numeral 2 del Decreto Nº 21909/03 y de acuerdo al análisis realizado se constataron de los siguientes errores:
La Empresa Warehouse S.A. en su planilla de oferta en los ítems Nº 41, 43 y 47 presenta errores en la suma de su precio total, conforme se detalla en el siguiente cuadro:

ITEM Nº	DESCRIPCION	CANT	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
41	Tapa para encuadernacion	100	750	750.000
43	Contratapa para encuadernacion	100	750	750.000
47	Espiral para encuadernacion	100	214	214.000

El Comité de Evaluación, realizó la corrección correspondiente, la cual fue aprobada por la Empresa Warehouse S.A. y la misma queda de la siguiente manera:

ITEM Nº	DESCRIPCION	CANT	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
41	Tapa para encuadernacion	100	750	75.000
43	Contratapa para encuadernacion	100	750	75.000
47	Espiral para encuadernacion	100	214	21.400

5. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS.

Según el Cuadro Comparativo de Precios, que se adjunta al presente informe, la oferta se clasifica en el siguiente orden, en virtud a lo establecido en el Art. 61 "Método de Evaluación" Numeral 3 del Decreto Nº 21909/03.

La presente adjudicación se realizó por Ítem, conforme se establece en el Pliego de Bases y Condiciones.

Así mismo, el Comité de Evaluación dando cumplimiento a las Especificaciones Técnicas, verificando los precios procedió al estudio y adjudicación conforme se detalla:

Ítem Nº 01 Tóner para fotocopiadora multifunción hp lásert 3050

En el presente ítem, la primera oferta con el precio más bajo presenta la Empresa Papelera Guaira S.A., la misma fue descalificada por no presentar el Acta de Asamblea, por lo tanto se pasa a verificar la segunda mejor oferta presentada por la Empresa Molman S.A. la cual fue descalificada por no presentar las documentaciones solicitadas por el Comité, se pasa a verificar la tercera mejor oferta presentada por la Empresa Warehouse S.A., la cual no presentó la Autorización del Representante para el Ítem Nº 1, por consiguiente se pasa a la cuarta mejor oferta presentada por la Empresa Génesis, sin embargo la misma fue descalificada al no presentar el **Formulario de Oferta* debidamente completado, por lo que **no se cuenta con oferta susceptible de ser evaluada.**

Ítem Nº 02 Tóner para fotocopiadora multifuncional lexmar e 260 DN

En el presente ítem, la primera oferta con el precio más bajo presenta la Empresa Papelera Guaira S.A., la mima fue descalificada por no presentar quien en su Planilla de Precios en la columna de **Marca*, no cotiza la marca original del bien, por ende, se pasa a verificar la segunda mejor oferta presentada por la Empresa Molman S.A., la cual fue descalificada por no presentar documentos sustanciales, por lo tanto, se pasa a analizar la tercera mejor oferta presentada por la Empresa Warehouse S.A., quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Ítem Nº 03 Tóner para fotocopiadora multifunción sharp al 2040

En el presente ítem, la primera oferta con el precio más bajo presenta la Empresa Molman S.A., sin embargo, la misma fue descalificada, al no presentar los documentaciones solicitados por el Comité, por ende, se pasa a verificar la segunda mejor oferta presentada por la Empresa Papelera Guaira S.A., sin embargo la misma fue descalificada por no presentar el Acta de Asamblea, por tanto, se pasa a verificar la tercera mejor oferta cotizada por la Empresa Warehouse S.A, la cual no presentó la Autorización del Representante para el Ítem Nº 3, por consiguiente se pasa la cuarta mejor oferta presentada por la Empresa Génesis, sin embargo la misma fue descalificada por lo que no se cuenta con oferta susceptible de ser evaluada.

Ítem Nº 04 Tóner para fotocopiadora Toshiba E studio 355

En el presente ítem, la primera oferta con el precio más bajo presenta la Empresa Warehouse S.A., sin embargo, la misma no presenta Autorización del Fabricante para el presente ítem, por lo tanto se pasa a verificar la segunda mejor oferta presentada por la Empresa Géminis, sin embargo, la misma fue descalificada al no presentar el **Formulario de Oferta* debidamente completado, seguidamente, se pasa a verificar la tercera mejor oferta presentada por la Empresa Molman S.A., la misma fue descalificada por no presentar las documentaciones solicitadas por el Comité, por ende se pasó a verificar la cuarta mejor oferta Papelera Guaira S.A., la misma fue descalificada por no presentar el Acta de Asamblea, por lo que no se cuenta con oferta susceptible de ser evaluada.

Ítem Nº 05 Tóner para fotocopiadora multifuncional canon iradv4235

En el presente ítem, la oferta con el precio más bajo presenta la Empresa Datasystems S.A.E.C.A., quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Ítem Nº 06 Tóner para impresora brother a color (original/compatible)

En el presente ítem, la primera oferta con el precio más bajo presenta la Empresa Papelera Guaira, la misma fue descalificada por no presentar el Acta de Asamblea, por ende se pasó a verificar la segunda mejor oferta presentada por la Empresa Géminis, la misma fue descalificada por no presentar el **Formulario de Oferta* debidamente completado por lo que no se cuenta con oferta susceptible de ser evaluada.

Ítem Nº 07 Memoria USB 16 GB

En el presente ítem, la primera oferta con el precio más bajo presenta la Empresa Géminis, la cual fue descalificada por no presentar el **Formulario de Oferta* debidamente completado, por ende, se pasa a verificar la segunda mejor oferta presentada por la Empresa Molman S.A., sin embargo, la misma fue descalificada por no presentar los documentos solicitados por el Comité de Evaluación, en tal sentido, se pasa a verificar la siguiente mejor oferta cotizada por la Empresa Papelera Guaira S.A., la misma fue descalificada por no presentar el Acta de Asamblea, por lo tanto, se pasa a analizar la cuarta mejor oferta

presentada por la Empresa Warehouse S.A., quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Ítem Nº 08 Bolígrafo color negro tipo boligel

En el presente ítem, la primera oferta con el precio más bajo presenta la Empresa Molman S.A., la cual fue descalificada por no presentar los documentos solicitados por el Comité, por ende, se pasa a verificar la segunda mejor oferta cotizada por la Empresa Géminis, sin embargo, la misma fue descalificada por no presentar el **Formulario de Oferta* debidamente completado, en tal sentido, se pasa a verificar la tercera mejor oferta cotizada por la Empresa Papelera Guaira S.A., la misma fue descalificada por no presentar el Acta de Asamblea, por lo tanto, se pasa a analizar la cuarta mejor oferta presentada por la Empresa Warehouse S.A., quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Ítem Nº 09 Bolígrafo color negro

En el presente ítem, la primera oferta con el precio más bajo presenta la Empresa Géminis, la cual fue descalificada por no presentar el **Formulario de Oferta* debidamente completado, por ende, se pasa a verificar la segunda mejor oferta cotizada por la Empresa Papelera Guaira S.A., la misma fue descalificada por no presentar el Acta de Asamblea, por lo tanto, se pasa a analizar la cuarta mejor oferta presentada por la Empresa Molman S.A., la misma fue descalificada por no presentar los documentos solicitados por el Comité, por ende se pasó a verificar la cuarta mejor oferta presentada por la Empresa Warehouse S.A., quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Ítem Nº 10 Bolígrafo color azul

En el presente ítem, la primera oferta con el precio más bajo presenta la Empresa Géminis, la cual fue descalificada por no presentar el **Formulario de Oferta* debidamente completado, por consiguiente, se pasa a verificar la segunda mejor oferta cotizada por la Empresa Papelera Guaira, la misma fue descalificada por no presentar el Acta de Asamblea, por lo tanto, se pasa a analizar la cuarta mejor oferta presentada por la Empresa Molman S.A., la misma fue descalificada por no presentar los documentos solicitados por el Comité, por ende se pasó a verificar la cuarta mejor oferta presentada por la Empresa Warehouse S.A., quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Ítem Nº 11 Corrector liquido

En el presente ítem, la primera oferta con el precio más bajo presenta la Empresa Papelera GuairaS.A, la misma fue descalificada por no presentar el Acta de Asamblea, por lo tanto, se pasa a analizar la segunda mejor oferta presentada por la Empresa Géminis, la cual fue descalificada por no presentar el **Formulario de Oferta* debidamente, por consiguiente, se pasa analizar la tercera mejor oferta presentada por la Empresa Warehouse S.A., quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Ítem Nº 12 Borrador de goma para tinta

En el presente ítem, la primera oferta con el precio más bajo presenta la Empresa Papelera Guaira S.A., la misma fue descalificada por no presentar el Acta de Asamblea, por lo tanto, se pasa a analizar la segunda mejor oferta presentada por la Empresa Warehouse S.A., quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Ítem Nº 13 Resaltador punta gruesa

En el presente ítem, la primera oferta con el precio más bajo presenta la Empresa Géminis, la cual fue descalificada por no presentar el **Formulario de Oferta* debidamente completado, por consiguiente, se pasa a verificar la segunda mejor oferta cotizada por la Empresa Molman S.A., la misma fue descalificada por no presentar los documentos solicitados por el Comité, por ende se pasó a verificar la cuarta mejor oferta presentada por la Empresa Warehouse S.A., quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Ítem Nº 14 Marcador permanente o indeleble punta gruesa

En el presente ítem, la primera oferta con el precio más bajo presenta la Empresa Papelera Guaira S.A., la misma fue descalificada por no presentar el Acta de Asamblea, por lo tanto, se pasa a analizar la segunda mejor oferta presentada por la Empresa Molman S.A., la misma fue descalificada por no presen-

tar los documentos solicitados por el Comité, por ende se pasó a verificar la tercera mejor oferta presentada por la Empresa Géminis, la cual fue descalificada por no presentar el **Formulario de Oferta* debidamente completado, por consiguiente se pasa a verificar la cuarta mejor oferta presentada por la Empresa Warehouse S.A., quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Ítem Nº 15 Marcador permanente o indeleble punta fina

En el presente ítem, la primera oferta con el precio más bajo presenta la Empresa Géminis, la cual fue descalificada por no presentar el **Formulario de Oferta* debidamente completado, por ende, se pasa a analizar la segunda mejor oferta presentada por la Empresa Papelera Guaira S.A., la misma fue descalificada por no presentar el Acta de Asamblea, por lo tanto, se pasa a analizar la tercera mejor oferta presentada por la Empresa Warehouse S.A., quien cumple con las especificaciones técnicas pero su precio supera ampliamente las previsiones presupuestarias.

Ítem Nº 16 Marcador para pizarra acrílica color negro

En el presente ítem, la primera oferta con el precio más bajo presenta la Empresa Papelera Guaira, la misma fue descalificada por no presentar el Acta de Asamblea, por lo tanto, se pasa a analizar la segunda mejor oferta presentada por la Empresa Warehouse S.A., quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Ítem Nº 17 Marcador para pizarra acrílica color azul

En el presente ítem, la primera oferta con el precio más bajo presenta la Empresa Papelera Guaira, la misma fue descalificada por no presentar el Acta de Asamblea, por lo tanto, se pasa a analizar la segunda mejor oferta presentada por la Empresa Warehouse S.A., quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Ítem Nº 18 Borrador para pizarra acrílica

En el presente ítem, la primera oferta con el precio más bajo presenta la Empresa Papelera Guaira, la misma fue descalificada por no presentar el Acta de Asamblea, por lo tanto, se pasa a analizar la segunda mejor oferta presentada por la Empresa Warehouse S.A., quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Ítem Nº 19 Clips Nº 8

En el presente ítem, la primera oferta con el precio más bajo presenta la Empresa Géminis, la cual fue descalificada por no presentar el **Formulario de Oferta* debidamente completado, por consiguiente, se pasa a verificar la segunda mejor oferta cotizada por la Empresa Papelera Guaira, la misma fue descalificada por no presentar el Acta de Asamblea, por lo tanto, se pasa a analizar la tercera mejor oferta presentada por la Empresa Warehouse S.A., quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Ítem Nº 20 Clips Nº 3

En el presente ítem, la primera oferta con el precio más bajo presenta la Empresa Géminis, la cual fue descalificada por no presentar el **Formulario de Oferta* debidamente completado, por consiguiente, se pasa a verificar la segunda mejor oferta cotizada por la Empresa Papelera Guaira S.A., la misma fue descalificada por no presentar el Acta de Asamblea, por lo tanto, se pasa a analizar la tercera mejor oferta presentada por la Empresa Warehouse S.A., quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Ítem Nº 21 Portaminas

En el presente ítem, la oferta con el precio más bajo presenta la Empresa Warehouse, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Ítem Nº 22 Minas

En el presente ítem, la primera oferta con el precio más bajo presenta la Empresa Papelera Guaira S.A., la misma fue descalificada por no presentar el Acta de Asamblea, por lo tanto, se pasa a analizar la segunda mejor oferta presentada por la Empresa Warehouse S.A., quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Ítem Nº 23 Lápiz de papel

En el presente ítem, la primera oferta con el precio más bajo presenta la Empresa Papelera Guaira S.A., la misma fue descalificada por no presentar el Acta de Asamblea, por lo tanto, se pasa a analizar la se-

gunda mejor oferta presentada por la Empresa Warehouse S.A., quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Ítem N° 24 Borrador de goma c/tapa plástica

En el presente ítem, la primera oferta con el precio más bajo presenta la Empresa Papelera Guaira S.A., la misma fue descalificada por no presentar el Acta de Asamblea, por lo tanto, se pasa a analizar la segunda mejor oferta presentada por la Empresa Warehouse S.A., quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Ítem N° 25 Corchete

En el presente ítem, la primera oferta con el precio más bajo presenta la Empresa Géminis, la cual fue descalificada por no presentar el **Formulario de Oferta* debidamente completado, por consiguiente, se pasa a verificar la segunda mejor oferta cotizada por la Empresa Papelera Guaira S.A., la misma fue descalificada por no presentar el Acta de Asamblea, por lo tanto se pasa a verificar la tercera mejor oferta presentada por la Empresa Molman S.A., la misma fue descalificada por no presentar los documentos solicitados por el Comité, por ende se pasó a verificar la cuarta mejor oferta presentada por la Empresa Warehouse S.A., quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Ítem N° 26 Regla de metal

En el presente ítem, la primera oferta con el precio más bajo presenta la Empresa Papelera Guaira S.A., la misma fue descalificada por no presentar el Acta de Asamblea, por lo tanto, se pasa a analizar la segunda mejor oferta presentada por la Empresa Warehouse S.A., quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Ítem N° 27 Regla de plástico

En el presente ítem, la primera oferta con el precio más bajo presenta la Empresa Papelera Guaira S.A., la misma fue descalificada por no presentar el Acta de Asamblea, por lo tanto, se pasa a analizar la segunda mejor oferta presentada por la Empresa Warehouse S.A., quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Ítem N° 28 Almohadilla para tinta

En el presente ítem, la primera oferta con el precio más bajo presenta la Empresa Géminis, la cual fue descalificada por no presentar el **Formulario de Oferta* debidamente completado, por ende, se pasa a verificar la segunda mejor oferta presentada por la Empresa Papelera Guaira S.A., la misma fue descalificada por no presentar el Acta de Asamblea, por lo tanto, se pasa a analizar la tercera mejor oferta presentada por la Empresa Warehouse S.A., quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Ítem N° 29 Tinta para sello

En el presente ítem, la primera oferta con el precio más bajo presenta la Empresa Géminis, la cual fue descalificada por no presentar el **Formulario de Oferta* debidamente completado, por ende, se pasa a verificar la segunda mejor oferta presentada por la Empresa Warehouse S.A., quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Ítem N° 30 Presilladora

En el presente ítem, la primera oferta con el precio más bajo presenta la Empresa Géminis, sin embargo, la misma fue descalificada por no presentar el **Formulario de Oferta* debidamente completado, por ende, se pasa a verificar la siguiente mejor oferta presentada por la Empresa Molman S.A., quien fue descalificada por no presentar las documentaciones requeridas por el Comité, seguidamente, se pasa a verificar la siguiente mejor oferta presentada por la Empresa Warehouse S,A., quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Ítem N° 31 Presilladora

En el presente ítem, la primera oferta con el precio más bajo presenta la Empresa Géminis, sin embargo, la misma fue descalificada por no presentar el **Formulario de Oferta* debidamente completado, por ende, se pasa a verificar la segunda mejor oferta presentada por la Empresa Papelera Guaira S.A., la misma fue descalificada por no presentar el Acta de Asamblea, seguidamente, se pasa a verificar la tercera

mejor oferta presentada por la Empresa Warehouse S,A., quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Ítem Nº 32 Grampa para presilladora 23/15

En el presente ítem, la primera oferta con el precio más bajo presenta la Empresa Papelera Guaira S.A., la misma fue descalificada por no presentar el Acta de Asamblea, por lo tanto, se pasa a analizar la segunda mejor oferta presentada por la Empresa Géminis, la cual fue descalificada por no presentar el **Formulario de Oferta* debidamente completado, por lo tanto paso a verificarse la tercera mejor oferta presentada por la Empresa Molman S.A., la misma fue descalificada por no presentar los documentos solicitados por el Comité, por ende se pasó a verificar la cuarta mejor oferta presentada por la Empresa Warehouse S.A., quien cumple con las especificaciones técnicas pero su precio supera ampliamente las previsiones presupuestarias.

Ítem Nº 33 Grampa para presilladora 24/06

En el presente ítem, la primera oferta con el precio más bajo presenta la Empresa Papelera Guaira S.A., la misma fue descalificada por no presentar el Acta de Asamblea, por lo tanto, se pasa a analizar la segunda mejor oferta presentada por la Empresa Géminis, la cual fue descalificada por no presentar el **Formulario de Oferta* debidamente completado, por lo tanto paso a verificarse la tercera mejor oferta presentada por la Empresa Molman S.A., la misma fue descalificada por no presentar los documentos solicitados por el Comité, por ende se pasó a verificar la cuarta mejor oferta presentada por la Empresa Warehouse S.A., quien cumple con las especificaciones técnicas pero su precio supera ampliamente las previsiones presupuestarias.

Ítem Nº 34 Desgrapadora tamaño mediano

En el presente ítem, la primera oferta con el precio más bajo cotiza la Empresa Géminis, la cual fue descalificada por no presentar el **Formulario de Oferta* debidamente completado, por lo tanto se pasa a verificar la segunda mejor oferta presentada por la Empresa Papelera Guaira S.A., la misma fue descalificada por no presentar el Acta de Asamblea, por ende, se pasa a analizar la tercera mejor oferta presentada por la Empresa Warehouse S.A., quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Ítem Nº 35 Papel contac

En el presente ítem, la primera oferta con el precio más bajo presenta la Empresa Géminis, la misma fue descalificada por no presentar el **Formulario de Oferta* debidamente completado, por lo tanto, se pasa a analizar la segunda mejor oferta presentada por la Empresa Warehouse S.A., quien cumple quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Ítem Nº 36 Cinta adhesiva fina

En el presente ítem, la primera oferta con el precio más bajo presenta la Empresa Papelera Guaira S.A., la misma fue descalificada por no presentar el Acta de Asamblea, por lo tanto, se pasa a analizar la segunda mejor oferta presentada por la Empresa Warehouse S.A., quien cumple quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Ítem Nº 37 cinta adhesiva gruesa transparente

En el presente ítem, la primera oferta con el precio más bajo presenta la Empresa Papelera Guaira S.A., la misma fue descalificada por no presentar el Acta de Asamblea, por lo tanto, se pasa a analizar la segunda mejor oferta presentada por la Empresa Molman S.A, la cual fue descalificada por no presentar las documentaciones solicitadas por el Comité, por ende se pasó a verificar la tercera mejor oferta presentada por la Empresa Warehouse S.A., quien cumple quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Ítem Nº 38 cinta adhesiva gruesa color marrón

En el presente ítem, la primera oferta con el precio más bajo presenta la Empresa Papelera Guaira S.A., la misma fue descalificada por no presentar el Acta de Asamblea, por lo tanto, se pasa a analizar la segunda mejor oferta presentada por la Empresa Molman S.A, la cual fue descalificada por no presentar las documentaciones solicitadas por el Comité, por ende se pasó a verificar la tercera mejor oferta presentada por la Empresa Warehouse S.A., quien cumple quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Ítem Nº 39 Perforadora grande

En el presente ítem, la primera oferta con el precio más bajo presenta la Empresa Géminis, la cual fue descalificada por no presentar el **Formulario de Oferta* debidamente completado, por lo tanto, se pasa a analizar la segunda mejor oferta presentada por la Empresa Papelera Guaira S.A., la misma fue descalificada por no presentar el Acta de Asamblea, por ende se pasó a verificar la tercera mejor oferta presentada por la Empresa Warehouse S.A., quien cumple con las especificaciones técnicas pero su precio supera ampliamente las previsiones presupuestarias.

Ítem Nº 40 Perforadora chica

En el presente ítem, la primera oferta con el precio más bajo presenta la Empresa Géminis, sin embargo, la misma fue descalificada por no presentar el **Formulario de Oferta* debidamente completado, por ende, se pasa a verificar la segunda mejor oferta presentada por la Empresa Warehouse S.A., quien cumple quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Ítem Nº 41 Tapa para encuadernación tamaño oficio

En el presente ítem, la primera oferta con el precio más bajo presenta la Empresa Papelera Guaira, la misma fue descalificada por no presentar su Acta de Asamblea, por ende se pasa a verificar la segunda mejor oferta presentada por la Empresa Warehouse S.A., quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Ítem Nº 42 Tapa para encuadernación tamaño A4

En el presente ítem, la primera oferta con el precio más bajo presenta la Empresa Papelera Guaira, la misma fue descalificada por no presentar su Acta de Asamblea, por ende se pasa a verificar la segunda mejor oferta presentada por la Empresa Warehouse S.A., quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Ítem Nº 43 Contratapa para encuadernación tamaño oficio

En el presente ítem, la primera oferta con el precio más bajo presenta la Empresa Papelera Guaira, la misma fue descalificada por no presentar su Acta de Asamblea, por ende se pasa a verificar la segunda mejor oferta presentada por la Empresa Warehouse S.A., quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Ítem Nº 44 Contratapa para encuadernación tamaño A4

En el presente ítem, la primera oferta con el precio más bajo presenta la Empresa Papelera Guaira, la misma fue descalificada por no presentar su Acta de Asamblea, por ende se pasa a verificar la segunda mejor oferta presentada por la Empresa Warehouse S.A., quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Ítem Nº 45 Espiral grueso para encuadernación

En el presente ítem, la primera oferta con el precio más bajo presenta la Empresa Papelera Guaira, la misma fue descalificada por no presentar su Acta de Asamblea, por ende se pasa a verificar la segunda mejor oferta presentada por la Empresa Warehouse S.A., quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Ítem Nº 46 Espiral mediano para encuadernación

En el presente ítem, la primera oferta con el precio más bajo presenta la Empresa Papelera Guaira, la misma fue descalificada por no presentar su Acta de Asamblea, por ende se pasa a verificar la segunda mejor oferta presentada por la Empresa Warehouse S.A., quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Ítem Nº 47 Espiral fino para encuadernación

En el presente ítem, la primera oferta con el precio más bajo presenta la Empresa Papelera Guaira, la misma fue descalificada por no presentar su Acta de Asamblea, por ende se pasa a verificar la segunda mejor oferta presentada por la Empresa Warehouse S.A., quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Ítem Nº 48 Tijera

En el presente ítem, la primera oferta con el precio más bajo presenta la Empresa Papelera Guaira, la misma fue descalificada por no presentar su Acta de Asamblea, por ende se pasa a verificar la segunda mejor oferta presentada por la Empresa Géminis, la cual fue descalificada por no presentar el

Formulario de Oferta debidamente completado, por lo tanto se pasó a verificar la tercera mejor oferta presentada por la Empresa Warehouse S.A., quien cumple con las especificaciones técnicas pero su precio supera ampliamente las previsiones presupuestarias.

Ítem Nº 49 Cúter

En el presente ítem, la primera oferta con el precio más bajo presenta la Empresa Papelera Guaira, la misma fue descalificada por no presentar su Acta de Asamblea, por ende se pasa a verificar la segunda mejor oferta presentada por la Empresa Warehouse S.A., quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Ítem Nº 50 Cola Adhesiva

En el presente ítem, la primera oferta con el precio más bajo presenta la Empresa Papelera Guaira, la misma fue descalificada por no presentar su Acta de Asamblea, por ende se pasa a verificar la segunda mejor oferta presentada por la Empresa Géminis la cual fue descalificada por no presentar el *Formulario de Oferta* debidamente completado, por lo tanto se pasa a verificar la tercera mejor oferta presentada por la Empresa Warehouse S.A., quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Ítem Nº 51 Separador de plástico

En el presente ítem, la primera oferta con el precio más bajo presenta la Empresa Papelera Guaira, la misma fue descalificada por no presentar su Acta de Asamblea, por ende se pasa a verificar la segunda mejor oferta presentada por la Empresa Warehouse S.A., quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Ítem Nº 52 Mojadedos

En el presente ítem, la primera oferta con el precio más bajo presenta la Empresa Géminis, sin embargo, la misma fue descalificada por no presentar el *Formulario de Oferta* debidamente completado, por ende, se pasa a verificar la segunda mejor oferta cotizada por la Empresa Papelera Guaira, la misma fue descalificada por no presentar su Acta de Asamblea, por ende se pasa a verificar la tercera mejor oferta presentada por la Empresa Warehouse S.A., quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Ítem Nº 53 plancheta acrílica

En el presente ítem, la primera oferta con el precio más bajo presenta la Empresa Géminis, sin embargo, la misma fue descalificada por no presentar el *Formulario de Oferta* debidamente completada, por ende, se pasa a verificar la segunda mejor oferta cotizada por la Empresa Papelera Guaira, la misma fue descalificada por no presentar su Acta de Asamblea, por ende se pasa a verificar la tercera mejor oferta presentada por la Empresa Warehouse S.A., quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

6. CUADRO COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LA OFERTA MAS BAJA, RESPECTO A LOS DEMÁS REQUISITOS.

CRITERIOS	WAREHOUSE S.A.	DATASYSTEMS S.A.E.C.A.
DOCUMENTOS LEGALES	Presentó la totalidad de los recaudos exigidos.	Presentó la totalidad de los recaudos exigidos.
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Los productos ofertados cumplen con las especificaciones técnicas exigidas.	Los productos ofertados cumplen con las especificaciones técnicas exigidas.
CAPACIDAD TECNICA	Posee la capacidad técnica necesaria para ejecutar el contrato.	Posee la capacidad técnica necesaria para ejecutar el contrato.
CALIFICACIÓN Y CAPACIDAD	Se encuentra calificada para ejecutar el contrato en el tiempo exigido.	Se encuentra calificada para ejecutar el contrato en el tiempo exigido.
RESULTADO	**CUMPLE**	**CUMPLE**

Análisis conforme a la Resolución DNCP N° 849/15.

Con relación a las Prohibiciones de los incs. "a" y "b" del Art. 40, expresadas en la Resolución DNCP N° 849/15 "Por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la Prohibición prevista en los incisos "A" y "B" del art. 40 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" (...), se procedió a la verificación de lo siguiente:

CRITERIO	REPRESENTANTES E INTEGRANTES		C.I. N°	RESULTADO DE LA CONSULTA
Presentación satisfactoria de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en al Art. 40 de la Ley N° 2051/04	WAREHOUSE S.A.	OSCAR LEZCANO SALDIVAR	2.267.633	Presenta
		GUSTAVO RAFAEL NOGUERA	1.150.646	Presenta
	DATASYSTEMS S.A.E.C.A	JOSE FLECHA COSP	698.987	Presenta
		SERGIO PEREZ BENITEZ	394.226	Presenta
Verificación en los registros de la Dirección General del Personal del Comando de las Fuerzas Militares para detectar si el oferente o sus representantes se hallan comprendido en las prohibiciones del Inc a. Art.40.	WAREHOUSE S.A.	OSCAR LEZCANO SALDIVAR	2.267.633	No se registran Datos
		GUSTAVO RAFAEL NOGUERA	1.150.646	No se registran Datos
	DATASYSTEMS S.A.E.C.A	JOSE FLECHA COSP	698.987	No se registran Datos
		SERGIO PEREZ BENITEZ	394.226	No se registran Datos
Verificación si el oferente y los demás sujetos individualizados se hallan comprendidas en las prohibiciones del Inc. b, contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la Base de Datos del SINARH.	WAREHOUSE S.A.	OSCAR LEZCANO SALDIVAR	2.267.633	No se registran Datos
		GUSTAVO RAFAEL NOGUERA	1.150.646	No se registran Datos
	DATASYSTEMS S.A.E.C.A	JOSE FLECHA COSP	698.987	No se registran Datos
		SERGIO PEREZ BENITEZ	394.226	No se registran Datos

7. RECOMENDACIÓN:

Conforme a lo expuesto precedentemente y en cumplimiento a las disposiciones legales establecidas en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", su Decreto reglamentario y demás disposiciones legales concordantes, este Comité de Evaluación recomienda adjudicar en el llamado a Contratación Directa N° 08/16 "ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA", realizada por la UOC N° 6 de la Dirección General de Administración y Finanzas del Comando de las Fuerzas Militares, a los siguientes oferentes por considerarse la oferta evaluada como la más baja, conforme al Cuadro Comparativo de Precios que se anexa y forma parte del presente informe y por cumplir su oferta con las condiciones legales y técnicas exigidas en el PBC, demostrar además la suficiente calificación y capacidad necesaria para ejecutar el contrato de provisión.

Adjudicar a las siguientes empresas:

- **DATASYSTEMS S.A.E.C.A.,** en el Ítem N° 5.
- **WAREHOUSE S.A..,** en los siguientes Ítems N° 2, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 34, 35, 36, 37, 38, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 49, 50, 51, 52 y 53.
- Declarar Desierta conforme al Art. 30 inc. a), de la Ley N° 2051/03, en los siguientes Ítems N° 1, 3, 4 y 6.
- Declarar Desierta conforme al Art. 30 inc. c), de la Ley N° 2051/03, en los siguientes Ítems N° 15, 32, 33, 39, 48.

Así mismo se recomienda la disminución en las cantidades a ser adjudicadas de los Ítems N° 8, 9, 10, 13, 31 y 40 a fin de ajustar los montos a la disponibilidad presupuestaria prevista para este llamado, basados en la Circular DNCP 03/2006, de fecha 02/03/2006, el cual menciona: "Se podrán disminuir las cantidades de los bienes, servicios u obras, en el caso de no contar con la disponibilidad presupuestaria necesaria conforme a las ofertas presentadas en el llamado".

El presente informe terminó de elaborarse el día jueves 03 de marzo de 2016 en las dependencias de la Dirección General de Administración y Finanzas del Comando de las Fuerzas Militares. En prueba de conformidad en él expresado y recomendado, firman al pie del mismo, los miembros del Comité de Evaluación.

ROLANDO HERNAN OJEDA
Sgto 1° Tec – Miembro C.E.

FATIMA PAOLA CRISTALDO
Tte JM – Miembro C.E.

LUIS FRANCISCO RIVAROLA
Tte Int – Secretario C.E.

AGUSTIN NUÑEZ PEREZ
My DCEM – Miembro C.E.

GRAL DIV PASTOR RUPERTO FERREIRA CARDOZO
Presidente del Comité de Evaluación

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
Departamento de Contrataciones N° 6

Asunción, 11 de marzo de 2016

NOTA N° : 130 /2016
OBJETO : Solicitar disminución.
AL : **CNEL DCEM GERMAN DARIO YEGROS MENCIA**
Director General de Administración y Finanzas FFMM

GUARNICION:

Tengo el honor de dirigirme al Señor Director, con el objeto de solicitar la disminución de la cantidad de los bienes solicitados inicialmente para el llamado de Contratación Directa N° 08/15 "ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA", conforme a la Circular DGCP N° 03/2006, donde expresa: "Se podrán disminuir las cantidades de los bienes, servicios u obras, en el caso de no contar con la disponibilidad presupuestaria necesaria conforme a las ofertas presentadas en el llamado" y al Informe del Comité de Evaluación, donde recomienda la disminución de los siguientes Ítems N° 8, 9, 10, 13, 31 y 40, quedando de la siguiente manera:

8	Boligrafo color negro	10	117.500	1.175.000
9	Boligrafo color negro	10	57.500	575.000
10	Boligrado color azul	10	57.500	575.000
13	resaltador punta gruesa	20	21.100	422.000
31	Presilladora	8	12.300	98.400
40	Perforadora chica	10	16.100	161.000

Por lo tanto, el monto total a adjudicar a la Empresa Warehouse S.A., es de Gs. 8.854.722 (guaraníes, ocho millones ochocientos cincuenta y cuatro mil setecientos veinte y dos), y a la Empresa Datasystems S.A.E.C.A. es de Gs. 5.200.000, (guaraníes, cinco millones doscientos mil), conforme al cuadro que se adjunta.

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCION GRAL. DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
REPUBLICA DEL PARAGUAY
DPTO. DE U.O.C.

BETTINA MA. ALEJANDRA VERA R.
Cte JM - Jefe de Dpto. de UOC N° 6

CUADRO DE ADJUDICACION Y DISMINUCION EN LAS CANTIDADES DE LOS BIENES A SER ADQUIRIDOS

ITEM Nº	DESCRIPCION	DATASYSTEMS S.A.E.C.A.			WAREHOUSE		
		CANT	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	CANT	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	Toner para fotocopiadora multifuncion hp lasert 3050		NO COTIZA	0	2		0
2	Toner para fotocopiadora multifuncional lexmar e 260 DN		NO COTIZA	0	1	919.000	919.000
3	Toner para fotocopiadora multifuncion sharp al 2040		NO COTIZA	0	1		0
4	Toner para fotocopiadora toshiba e studio 355		NO COTIZA	0	7		0
5	Toner para fotocopiadora multifuncional canon iradv4235	8	650.000	5.200.000	8		0
6	Toner para impresora brother a color (original/compatible)		NO COTIZA	0	2	NO COTIZA	0
7	Memoria USB 16 GB		NO COTIZA	0	25	43.000	1.075.000
8	Boligrafo color negro		NO COTIZA	0	10	117.500	1.175.000
9	Boligrafo color negro		NO COTIZA	0	10	57.500	575.000
10	Boligrado color azul		NO COTIZA	0	10	57.500	575.000
11	Corrector liquido		NO COTIZA	0	50	3.550	177.500
12	Borrador de goma para tinta		NO COTIZA	0	50	940	47.000
13	resaltador punta gruesa		NO COTIZA	0	20	21.100	422.000
14	Marcador permanente o indeleble punta gruesa		NO COTIZA	0	30	20.125	603.750
15	Marcador permanente o indeleble punta fina		NO COTIZA	0	30		0
16	Marcador para pizarra acrilica		NO COTIZA	0	10	3.500	35.000
17	Marcador para pizarra acrilica		NO COTIZA	0	10	3.500	35.000
18	Borrador para pizarra acrilica		NO COTIZA	0	2	4.100	8.200
19	Clips		NO COTIZA	0	50	4.100	205.000
20	Clips		NO COTIZA	0	50	1.350	67.500
21	Portaminas		NO COTIZA	0	25	5.350	133.750
22	Minas		NO COTIZA	0	5	1.300	6.500
23	Lapiz de papel		NO COTIZA	0	30	900	27.000
24	Borrador de goma c/tapa plastica		NO COTIZA	0	25	1.350	33.750
25	Corchete		NO COTIZA	0	20	12.100	242.000
26	Regla		NO COTIZA	0	20	3.200	64.000
27	Regla		NO COTIZA	0	20	780	15.600
28	Almohadilla para tinta		NO COTIZA	0	15	5.500	82.500
29	Tinta para sello		NO COTIZA	0	11	2.400	26.400
30	Presilladora		NO COTIZA	0	5	78.800	394.000
31	Presilladora		NO COTIZA	0	8	12.300	98.400
32	Grampa para presilladora 23/15		NO COTIZA	0	50		0
33	Grampa para presilladora 24/06		NO COTIZA	0	100		0
34	Desgrapadora tamaño mediano		NO COTIZA	0	20	2.760	55.200
35	Papel contac		NO COTIZA	0	6	28.520	171.120
36	Cinta adhesiva fina		NO COTIZA	0	15	1.100	16.500
37	cinta adhesiva gruesa transparente		NO COTIZA	0	50	4.800	240.000
38	cinta adhesiva gruesa color marron		NO COTIZA	0	40	4.800	192.000
39	Perforadora grande		NO COTIZA	0	4		0
40	Perforadora chica		NO COTIZA	0	10	16.100	161.000
41	Tapa para encuadernacion		NO COTIZA	0	100	750	75.000
42	Tapa para encuadernacion		NO COTIZA	0	20	680	13.600
43	Contratapa para encuadernacion		NO COTIZA	0	100	750	75.000
44	Contratapa para encuadernacion		NO COTIZA	0	20	680	13.600
45	Espiral para encuadernacion		NO COTIZA	0	100	1500	150.000
46	Espiral para encuadernacion		NO COTIZA	0	98	524	51.352
47	Espiral para encuadernacion		NO COTIZA	0	100	214	21.400
48	Tijera		NO COTIZA	0	16		0
49	Cutter		NO COTIZA	0	15	3.750	56.250
50	Cola Adhesiva		NO COTIZA	0	3	23.700	71.100
51	Separador de plastico		NO COTIZA	0	22	7.500	165.000
52	Mojadedos		NO COTIZA	0	15	2.650	39.750
53	Plancheta acrilica		NO COTIZA	0	15	16.200	243.000
TOTAL				**5.200.000**			**8.854.722**
TOTAL A ADJUDICAR							**14.054.722**

BETTINA MA. ALEJANDRA VERA
Tte JM - Jefe Dpto. UOC Nº 6